TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPTIC Nº 368/2021

A : **MILCIADES RIVAS,** Coordinador
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

DE : **RICHARD BADDOUH,** Coordinador
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

FECHA : 04 de octubre de 2021

REFERENCIA : Remitir respuesta Memorándum CAC N° 400/2021

Me dirijo a usted, en el marco del Programa *"Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje y la Gestión Educativa mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa del Paraguay"*, a fin de remitir la contestación de los puntos observados en la Nota DNC Nº 16905/2021:

1. El ítem 5 *"Servicio de almacenamiento y transporte"*, corresponde al servicio de almacenamiento y transporte de los ítems 1, 2, 3 y 4, el oferente no puede proveer el ítem 5, sin antes proveer los equipos.

2. La emisión de la Adenda de prórroga de plazos para la recepción de equipos, según la Resolución MEC N°87 de fecha 16 de abril del 2021 está sujeta a la presentación de los documentos presentados por la firma Lenovo, debidamente apostillados o legalizados, en concordancia a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – SECCIÓN 14. "Autorización del Fabricante", que expresa: "En el caso particular de las Autorizaciones del fabricante para el ítem Notebook tipo 2-intermedia, es requisito que el documento presentado con la oferta se encuentre apostillado o legalizado".

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 8078
Recibido por: Adriana

DIA	MES	AÑO	HORA
04	10	21	10:20

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Coordinación de Proyectos TIC - UEPP
Asunción - Paraguay